**RESOLUCION - R - Nº 864 - 94**

*Ministerio de Cultura y Educación*
*Universidad Nacional de Salta*
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 DIC 1994

Expte. Nº 17.530/93 - Ref. 5/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 701-94, del 17 de Octubre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Dra. Irma del Valle Cañari, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Técnica de Rehabilitación (Cuatrimestral), del Curso de Perfeccionamiento y Actualización para Oficiales del Servicio Penitenciario Provincial, a partir del 20 de Agosto y hasta el 20 de Diciembre del corriente año, imputandose dicha designación en las respectivas partidas presupuestarias;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a fs. 17, informa que la designación corresponde al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, y se debe imputar dicha designación en una partida individual vacante de Auxiliar Docente de Primera con dedicación semiexclusiva, de la planta de Rectorado;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Extensión Universitaria,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar los artículos 1º y 2º de la resolución rectoral Nº 701-94, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Designar a la Dra. Irma del Valle CAÑARI, D.N.I.Nº 11.664.339, como Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura TECNICA DE REHABILITACION (Cuatrimestral), del CURSO DE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION PARA OFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL, a partir del 20 de Agosto y hasta el 20 de Diciembre del corriente año."

///...

*Ministerio de Cultura y Educación*
*Universidad Nacional de Salta*
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



Expte. Nº 17.530/93 - Ref. 5/94

"ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación en la respectiva partida individual vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la planta de Rectorado.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

**RESOLUCION - R - Nº 864 - 94**